

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N° 3394
9 de junio del 2023

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la **segunda liquidación provisional de la cosecha 2022-2023**, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 2390 del 26 de abril de 2023.

Cod	Ente	Categoría
54	CENTRO AGRON. TROP. INVEST. Y ENSEÑANZA (CATIE)	Convencional
1345	JUAN ABARCA MENA	Convencional
1543	VERNAN UREÑA VALVERDE	Convencional
1846	MELANIA GAMBOA MORA	Convencional
1896	MAYRON EMMANUEL FALLAS MORALES	Convencional

Atentamente,

Gustavo Jiménez Elizondo
Director Ejecutivo

